

Expediente: 3352/23
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ AREVALO VIVIANA MARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR
90000000000 - AREVALO, VIVIANA MARIEL-DEMANDADO
27231174112 - SANCHEZ, ELSA KARINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3352/23



H104058065583

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ AREVALO VIVIANA MARIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 3352/23

San Miguel de Tucumán, 09 de septiembre de 2024. 1.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial pertenecientes a los autos del rubro, la suma de \$ 73.716,50 en concepto de capital, a la cuenta corriente del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. N° 4038998-6-089-8, CBU N° 0070089430004038998686, perteneciente a la letrada SANCHEZ, ELSA KARINA, CUIT N° 27-23117411-2, quien tiene facultades para percibir. 2.- Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480.JMF

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.